

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 215

19 de abril de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Juana Beatriz Pérez Abraham

Sesión celebrada el martes 19 de abril de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-1244/2022 RGEP.8070. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre estado actual del Plan de Sostenibilidad Turística de la Comunidad de Madrid.

2.- PCOC-1246/2022 RGEP.8072. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que está poniendo en marcha la Comunidad de Madrid para promocionar y fomentar el turismo deportivo en la región.

3.- PCOC-1348/2022 RGEP.8823. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Pastor Barahona, diputado del Grupo Parlamentario

Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto de la iniciativa Metrominuto en la Comunidad de Madrid.

4.- PCOC-1391/2022 RGEF.9048. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre causas que han motivado el cese de la ex Directora General de Deportes, Coral Astrid Bistuer Ruiz.

5.- PNL-67/2022 RGEF.3697. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que se dirija al Ministerio de Cultura y Deporte, para que proceda a convocar, a la mayor brevedad posible, un concurso público y abierto para la concesión de servicios de la instalación hotelera sin uso de Santa María de El Paular, con el fin de impulsar el atractivo turístico tan necesario en esta zona del alto valle del Lozoya, y que sea de nuevo un motor económico de la comarca.

6.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

| | Página |
|--|---------------|
| - Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos. | 12437 |
| - Interviene la Sra. Torija López comunicando las sustituciones en su grupo. | 12437 |
| — Modificación del orden del día: retirada del punto segundo, PCOC-1246/2022 RGEF.8072. | 12437 |
| — PCOC-1244/2022 RGEF.8070. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre estado actual del Plan de Sostenibilidad Turística de la Comunidad de Madrid. | 12437 |
| - Interviene el Sr. Vinagre Alcázar, formulando la pregunta..... | 12437 |
| - Interviene el Sr. Director General de Turismo, respondiendo la pregunta..... | 12437-12439 |
| - Intervienen el Sr. Vinagra Alcázar, ampliando información. | 12439-12440 |
| — PCOC-1348/2022 RGEF.8823. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Pastor Barahona, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace el | |

| | |
|--|-------------|
| Gobierno respecto de la iniciativa Metrominuto en la Comunidad de Madrid. | 12440 |
| - Interviene el Sr. Pastor Barahona, formulando la pregunta..... | 12440-12441 |
| - Interviene el Sr. Director General de Deportes, respondiendo la pregunta..... | 12441-12443 |
| - Intervienen el Sr. Pastor Barahona y el Sr. Director General, ampliando información.. | 12443-12444 |
| — PCOC-1391/2022 RGEF.9048. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre causas que han motivado el cese de la ex Directora General de Deportes, Coral Astrid Bistuer Ruiz. | 12445 |
| - Interviene el Sr. Rivero Cruz, formulando la pregunta. | 12445 |
| - Interviene el Sr. Viceconsejero de Deportes, respondiendo la pregunta. | 12445 |
| - Intervienen el Sr. Rivero Cruz y el Sr. Viceconsejero, ampliando información. | 12445-12447 |
| — PNL-67/2022 RGEF.3697. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que se dirija al Ministerio de Cultura y Deporte, para que proceda a convocar, a la mayor brevedad posible, un concurso público y abierto para la concesión de servicios de la instalación hotelera sin uso de Santa María de El Paular, con el fin de impulsar el atractivo turístico tan necesario en esta zona del alto valle del Lozoya, y que sea de nuevo un motor económico de la comarca. | 12447 |
| - Interviene el Sr. Corral Corral, en defensa de la proposición no de ley..... | 12447-12449 |
| - Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Gimeno Reinoso, el Sr. Cutillas Cordón, la Sra. Villa Acosta y la Sra. Torija López..... | 12449-12454 |
| - Interviene, en turno de réplica, el Sr. Corral Corral. | 12455 |
| - Interviene, en turno de dúplica, la Sra. Gimeno Reinoso..... | 12456 |
| - Intervienen el Sr. Cutillas Cordón y la Sra. Torija López comunicando las sustituciones en sus grupos..... | 12456 |
| - Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Cutillas Cordón, la Sra. Villa Acosta y la Sra. Torija López. | 12456-12457 |

| | |
|---|-------|
| - Votación y aprobación de la proposición no de ley. | 12457 |
| — Ruegos y preguntas. | 12458 |
| - No se formulan ruegos ni preguntas. | 12458 |
| - Se levanta la sesión a las 11 horas y 15 minutos. | 12458 |

(Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Se abre la sesión de esta Comisión de Turismo y Deporte. Pido a los portavoces que comuniquen si existe alguna sustitución. *(Pausa.)* Entiendo que no hay ninguna sustitución, ¿no?

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: En Más Madrid, Alicia Torija sustituye a Héctor Tejero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien, muchas gracias. Me ha sido notificado por parte del portavoz del Grupo Socialista la retirada de la Pregunta 1246 del orden del día de esta comisión; por lo tanto, es una alteración del orden del día y tenemos que votar esa alteración. Entiendo que estáis todos de acuerdo en que así sea, ¿no? *(Pausa.)* Perfecto. Pues queda retirada del orden del día de esta comisión. Pasamos al primer punto del orden del día.

PCOC-1244/2022 RGE.8070. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre estado actual del Plan de Sostenibilidad Turística de la Comunidad de Madrid.

Pido al director general que nos acompañe en la mesa. *(Pausa.)* Recuerdo a sus señorías que son diez minutos, a repartir entre el diputado y el director general de Turismo a partes iguales, de cinco minutos cada uno y que se pueden repartir hasta en tres turnos. Tiene la palabra.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, presidenta. Buenos días, señor director general. La pregunta es sencilla: ¿cuál es el estado actual del plan de sostenibilidad turística de la Comunidad de Madrid? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ahora, el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Martín Izquierdo): Buenos días. Gracias, presidenta. Para dar respuesta adecuadamente a su pregunta permítame que realice una breve introducción de la evolución del sector turístico durante los dos últimos años. Como bien saben ustedes, el turismo ha sido sin duda una de las actividades más duramente golpeadas por la crisis ocasionada por la pandemia. Las restricciones de viajes, especialmente por parte de los mercados internacionales, ha supuesto la mayor caída de la demanda turística a escala global de la que aún hoy nos estamos recuperando. Afortunadamente los datos de turismo están mejorando notablemente a partir del mes de febrero de 2022, mes en el que se volvió a recuperar casi la totalidad de la demanda nacional y el 60 por ciento de la internacional tras el bache de la recuperación provocado por ómicron, y esperamos que los datos continúen mejorando una vez se publiquen los datos oficiales a la vista de la gran actividad turística que ha tenido la Comunidad de Madrid durante esta Semana Santa.

Para el adecuado desarrollo de una política pública es necesario contar con un marco estratégico de ejecución de actuaciones; es decir, un plan estratégico con una visión tanto a corto, medio y largo plazo, y este era el objetivo de la Dirección General de Turismo hace dos años. No obstante, diferentes circunstancias externas a nuestra dirección, que ahora enumeraré, han hecho inviable el diseño de un plan estratégico que pudiera cumplir los objetivos que se esperan de un proceso de estas características. En primer lugar, el escenario de incertidumbre extremo que ha sufrido el sector turístico a escala regional, nacional e internacional durante los dos últimos años; no es posible realizar un ejercicio de reflexión estratégica ordenado cuando no es posible realizar un análisis y diagnóstico de la situación actual debido a un contexto inestable, donde era imposible predecir la evolución del sector. En segundo lugar, la necesidad de articular acciones a corto plazo para desarrollar en el ámbito de nuestras competencias una política pública turística útil y eficaz que afrontara los problemas y retos a los que nos hemos enfrentado en cada momento, como, por ejemplo, las diferentes actuaciones desarrolladas en el marco de los denominados fondos COVID, acciones para ayudar a la supervivencia financiera de las empresas turísticas, el programa de incentivo de la demanda y la creación y promoción de productor turísticos para fomentar el turismo de proximidad, la única alternativa posible durante mucho tiempo para generar flujos turísticos en la región, y un largo etcétera de actuaciones que han permitido al sector turístico atravesar estos años tan complejos.

Además, en este periodo hemos abordado un complejo y ambicioso proceso de planificación estratégica asociado a los planes extraordinarios de sostenibilidad turística en el marco del mecanismo de recuperación y resiliencia. Este proceso, articulado a través de la Mesa Regional de Turismo de la Comunidad de Madrid y en la que se encuentran representados más de cien municipios, ha dado como resultado el plan territorial de sostenibilidad turística de la Comunidad de Madrid consensuado con la Secretaría de Estado de Turismo y que se compone de nueve planes de sostenibilidad de destinos madrileños y una acción de cohesión entre destino liderada por la Dirección General de Turismo; la convocatoria de 2021 asciende a 34,4 millones de euros y ya estamos trabajando en la convocatoria del presente ejercicio, el 2022. Este trabajo ha supuesto un gran trabajo de planificación en materia de sostenibilidad turística alineado tanto con el Estado como con Europa. Por tanto, la Comunidad de Madrid ha afrontado su labor de planificación estratégica del turismo durante este tiempo de forma ágil, adecuándose a las circunstancias y a las herramientas que eran viables y que debíamos abordar en cada momento para tratar de minimizar el impacto de la pandemia en el sector, así como impulsar al máximo el proceso de reactivación de la demanda turística. Esta forma de actuar valoramos que ha sido adecuada y conveniente de acuerdo con las circunstancias vividas por el turismo no solo en la Comunidad de Madrid sino también en el resto de los destinos.

En este sentido, el Estado también reaccionó de la misma manera cuando la estrategia de turismo sostenible 2030 tenía previsto su desarrollo en 2020 y aún no ha visto la luz, entendemos que por las mismas razones comentadas anteriormente: la necesidad de afrontar otros retos en el corto plazo, la gran incertidumbre a la hora de abordar un proceso de reflexión estratégica y para dar respuesta a las herramientas y oportunidades surgidas a raíz del mecanismo de recuperación y resiliencia.

No obstante, y a pesar de que aún nos enfrentamos a ciertas incertidumbres en el contexto sanitario y en el tablero internacional, la Dirección General de Turismo está trabajando en la tramitación del expediente para la contratación de su propia estrategia de sostenibilidad turística, estando previsto que este trabajo se adjudique y desarrolle en 2022. El alcance y objetivo de este trabajo incluye el desarrollo de las siguientes actividades: análisis y diagnóstico de la situación actual y del posicionamiento de la Comunidad de Madrid en el mercado turístico, estudio de buenas prácticas en materia de turismo sostenible a escala nacional e internacional, la puesta en marcha de un proceso participativo con el objeto de recoger aportaciones al plan con la población local, empresas del sector y municipios de la región, así como la definición de objetivos estratégicos, líneas de trabajo y actuaciones para el desarrollo de la política turística durante los próximos años, el alineamiento de la estrategia turística de la Comunidad de Madrid a los ODS y a la taxonomía de la Unión Europea, la redacción del código ético del turismo de la Comunidad de Madrid y, por último, la definición de los mecanismos de gestión y seguimiento de esta estrategia. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, director; ha agotado su tiempo. Tiene la palabra el señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, presidenta. Agradecer la intervención del director general, aunque es una lástima que haya consumido todo el tiempo porque hay algunas cuestiones que sí que nos hubiera gustado plantearle para que nos hubiera podido contestar aquí; pero, bueno, seguramente tendremos ocasión en una próxima comisión de poderlo hacer.

Nos ha llamado la atención que haya comentado que están en fase de diseñar y establecer una estrategia propia regional de sostenibilidad; nos hubiera gustado que nos hubiera avanzado más precisión del cronograma, porque ha hablado del 2022 pero no sabemos en qué estado está, cómo se va a diseñar o cuál va a ser el procedimiento que se va a articular para ello.

También es verdad lo que ha comentado, que la Conferencia Sectorial de Turismo en julio del año pasado aprobó 615 millones de euros de los fondos de recuperación Next Generation al programa "Planes de sostenibilidad turística de destino", de los cuales Madrid tenía 34 millones, como bien ha señalado, pero no sabemos cuál es el estado de esos proyectos, en qué situación se encuentran, señor director general.

Igualmente nos encontramos con la nueva convocatoria que se ha realizado con más de 700 millones para 2022, y nos hubiese gustado que nos hubiera podido indicar qué planes tiene la Comunidad de Madrid para estos 720 millones de euros de destinos turísticos, de los cuales hay una parte no menor que va a ir para Madrid, que además el plazo finaliza el 17 de mayo para que tanto las entidades locales como las comunidades autónomas puedan presentar proyectos, y nos hubiese gustado que nos hubiese podido avanzar qué proyectos va a presentar la Comunidad de Madrid como acciones de cohesión entre destinos, que entiendo que algún planteamiento o algún proyecto tendrán pensado presentar.

También, dentro del marco de la conferencia sectorial, se aprobaron 170 millones de euros para financiar proyectos de eficiencia energética y economía circular en alojamientos turísticos, de los cuales 9 millones corresponden a la Comunidad de Madrid con 142 establecimientos previstos para esa rehabilitación, y también nos hubiera gustado saber algo más con relación a esta partida presupuestaria y qué planes tenían en relación con esta cuestión, señor director general.

Tendremos seguramente que volver a pedir su comparecencia en esta comisión, y le agradezco que se haya apuntado algunas de las consideraciones y de las preguntas que le hemos hecho para que venga aquí nuevamente y nos pueda precisar estas tres cuestiones: por un lado, ejecución de los planes del 2021, cuáles van a ser las actuaciones y planes que va a presentar la Comunidad de Madrid en 2022, qué va a pasar con esos 9 millones de euros para los establecimientos rehabilitados, cómo se van a sustanciar, y, como ha señalado, cuál es el estado y cuáles van a ser los parámetros y mecanismos que se van a seguir para el establecimiento de esa estrategia de sostenibilidad propia de la Comunidad de Madrid que ya le he señalado.

Para terminar, lo único que quería trasladar es que si algo se está poniendo de manifiesto tanto en 2021 como en 2022, con más de 1.300 millones de euros encima de la mesa, es que tenemos, como país y también como comunidad, una enorme oportunidad de recuperar los dos años que, como usted señalaba, se han perdido, y esperamos desde el Grupo Parlamentario Socialista que la Comunidad de Madrid no pierda este tren; tren que debe suponer ponernos en la vanguardia, que es el sitio donde tiene que estar la Comunidad de Madrid. Y sí que esperamos -y con esto ya sí que finalizo- que aprovechemos adecuadamente y de una manera eficaz y eficiente los fondos que vienen de la Unión Europea. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Vinagre. Agradecemos al director general su presencia en esta comisión. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-1348/2022 RGEF.8823. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Pastor Barahona, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno respecto de la iniciativa Metrominuto en la Comunidad de Madrid.

Pido al director general de Deportes que nos acompañe en la mesa. *(Pausa.)* Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Pastor Barahona.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Gracias, presidenta. Gracias, señor director general, por su presencia hoy aquí, en esta comisión; esperamos que pueda y quiera ofrecer información sobre lo que hoy queremos preguntar en esta comisión.

Señorías, desde el Partido Socialista consideramos, como ya afirman expertos en movilidad y urbanismo, que caminar debería ser considerado un derecho humano. Antes de la pandemia de la

COVID-19, la movilidad estaba viviendo grandes transformaciones, en gran medida por la disrupción tecnológica, algunas de las cuales, sin duda, se han acelerado por la terrible pandemia que todos hemos sufrido. Entre otras muchas cosas, en este tiempo, los ciudadanos hemos redescubierto nuestras ciudades, los espacios públicos compartidos, y el placer y la eficiencia -diría yo también- de movernos también andando. Este medio de transporte ha sido uno de los que se han recuperado antes y que más ha aumentado en el número de desplazamientos en el último año.

Para avanzar hacia una movilidad sostenible, desde el Partido Socialista consideramos imprescindible el papel que deben tener las Administraciones públicas, las cuales, con un liderazgo público claro, pueden y deben fomentar también la movilidad activa saludable, y entre los distintos medios de transporte claro está que desplazarse a pie es, sin duda, beneficioso, fomentando la intermodalidad y ahorrando médicos y hospitales. Los poderes públicos debemos fomentar ciudades para las personas y no para los coches impulsando la movilidad peatonal y haciendo que todos los ciudadanos puedan acceder a los distintos servicios públicos, los comercios de barrio, los lugares de ocio, y todo esto a pie; pero resulta, señorías, que esta pregunta se presentó en la Comisión de Transportes e Infraestructuras, antes denominada también de Movilidad, y la consejería consideró que no era de su competencia, demostrando una vez más su incompetencia y el inexistente liderazgo público en todo lo relacionado con la movilidad sostenible, porque se ve que esto en la consejería del ramo no interesa. Y créanme que esto no es casual, porque tanto este Gobierno autonómico atrasista como el Grupo Parlamentario Popular entendemos que van de la mano de la extrema derecha y practican ustedes juntos todos un negacionismo absoluto del cambio climático y de todos los principios básicos relacionados con la sostenibilidad, y por eso estamos en esta comisión, porque ustedes ni hacen lo que tienen que hacer ni utilizan los órganos de gobierno que deberían liderar estas iniciativas, porque francamente creemos que no se lo creen, creemos que no les importa.

Así las cosas, señorías, estamos hoy aquí, en esta Comisión de Turismo y Deporte, le agradezco mucho personalmente que esté aquí, y citar la pregunta: qué valoración hace el Gobierno respecto de la iniciativa Metrominuto en la Comunidad de Madrid y, en definitiva, el fomento de la movilidad saludable y activa. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Benzo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Benzo Sainz): Muchas gracias. Buenos días. Antes de nada, por supuesto, esta es mi primera comparecencia en esta comisión después de solamente quince días -aunque me parece que ha pasado muchísimo más tiempo, pero creo que han pasado quince días más o menos- desde que me nombraron; con lo cual, lo primero de todo saludarles a todos ustedes, señorías, y, por supuesto, ponerme a su disposición no solo para contestar las preguntas que se planteen en esta comisión sino para cualquier cosa que puedan necesitar de mí, será un placer tener una relación fluida con todos ustedes.

Empezando por la referencia a sus palabras, sí es competencia de nuestra área y de nuestra consejería la pregunta que usted plantea; con lo cual, yo creo que la otra consejería tenía ahí cierta

razón porque somos nosotros, la Dirección General de Deportes, quien de manera más directa tiene la competencia sobre el proyecto de Metrominuto. Y, en todo caso, al respecto del mismo, permítame, señoría, hacer un planteamiento marco, es decir, situarnos en qué estamos hablando. Como sabrán muchos de ustedes, la iniciativa Metrominuto, la iniciativa de la Comunidad de Madrid, es una de las iniciativas que forman parte de un programa más general, que se llama Madrid Región Activa, desarrollado por la Dirección General de Deportes en diferentes municipios de nuestra comunidad; una iniciativa, esta de Metrominuto, que fue creada originariamente en la ciudad de Pontevedra y que posteriormente se copió o se extendió a otras ciudades españolas y también a algunas ciudades europeas y que también ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid. Es una idea muy sencilla y muy atractiva, y de lo que se trata es de marcar itinerarios a pie entre diferentes puntos de un municipio a modo de un plano de metro, semejante a la apariencia de un plano de metro -de ahí el nombre-, marcando el número de metros a recorrer, la distancia a recorrer y el tiempo que se tarda en recorrerlos. Con ello se persigue una serie de objetivos que se encuadran, por resumir: por una parte, en el fomento de la movilidad activa, algo tan importante como el caminar, como bien ha dicho su señoría y con lo que no puedo estar más de acuerdo, en el ámbito de las prácticas saludables y en el ámbito de la reducción de la lucha contra el sedentarismo. Los mapas de Metrominuto establecen, por tanto, itinerarios razonables en cuanto a longitud, factibles para ser realizados de manera cotidiana, y, al fijar una determinada distancia y el tiempo estimado que llevará recorrerla, de alguna manera se facilita una cierta motivación inmediata al que va a seguir esa ruta al saber cuánto va a caminar y cuánto tiempo le va a llevar recorrer ese camino; los destinatarios, por tanto, son todos los madrileños, es decir, se destina a cualquier segmento de nuestra sociedad: a niños, a adultos, a jóvenes, a cualquiera que quiera combatir el sedentarismo o que quiera llevar a cabo una actividad saludable o la más saludable que pueda haber, como es la de caminar. Con ello lo que se busca, por tanto, es un cambio de hábitos en el que pueda uno llegar a acostumbrarse a hacer determinados recorridos de esos municipios en vez de recurrir al transporte público o al transporte privado; de alguna manera digamos que se proporciona a los madrileños, a los usuarios, un mapa para que lleven a cabo un cambio de su mapa mental al respecto.

Además, tiene un encanto especial este proyecto porque es un proyecto, primero, de colaboración con los municipios, es decir, son los municipios quienes ponen en marcha las iniciativas de Metrominuto y quienes reciben el asesoramiento y ayuda de la Dirección General de Deportes, pero con una iniciativa que tiene un carácter fundamentalmente municipal; y digo que tiene un especial encanto porque está dirigido no solo a los municipios sino también a todos los usuarios, especialmente a los centros escolares, que tienen la posibilidad de diseñar sus propios recorridos, sus propios mapas de Metrominuto. En todo caso, estos mapas luego se difunden fundamentalmente, claro está, por los municipios a través de los diferentes soportes: de las marquesinas, de las redes municipales, etcétera. Al final, que esto se lleve a cabo, que funcione, depende del compromiso de quienes lo promovemos, que somos, como decíamos, fundamentalmente los municipios y también nosotros con nuestro apoyo y con nuestro asesoramiento, pero sobre todo también de los usuarios, a los que hay que motivarles a su uso y a su incorporación al proyecto.

Tan solo añadir que Metrominuto es un elemento más, una pieza más, de un proyecto más global, como decía al principio de mi intervención, del proyecto Madrid Región Activa, y no sería suficiente si no estuviera unido también a los diferentes convenios sobre actividad física y saludable que firmamos con numerosos municipios y a iniciativas como lo que llamamos caminos activos o rutas saludables; es decir, es necesario verlo en su contexto, verlo en su conjunto, para entender la utilidad que tiene este proyecto, y coincido con su señoría en que tiene una enorme utilidad en la medida en que vamos dejando a un lado el transporte público y privado, el transporte mecánico por así decirlo, para intentar sustituirlo, en la medida de lo posible, por algo tan saludable como es caminar. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, director. Tiene la palabra el señor Pastor por el tiempo que le queda restante de dos minutos.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Gracias, presidenta. Muchas gracias por la información, director general, la que incluye la página web y también la que usted ha leído. Cambio mental, como usted dice; y es verdad, es un cambio mental el que necesitan ustedes en este Gobierno porque precisamente que este asunto sea competencia de esta consejería es algo que realmente les deja a ustedes con esa necesidad de cambio mental.

En cualquier caso, sí me gustaría que explicase usted con algo más de detalle la difusión y promoción que han hecho de esta iniciativa, porque es verdad que hay diferentes mapas en la página web, y usted puede citarlos todos también si quiere, pero hay muchos ayuntamientos que están en esa página web, en esos mapas, y ni siquiera conocen esa promoción que ustedes han hecho. ¿Cuál es la difusión de estos recorridos? Porque ustedes creo que no lo están haciendo de forma especial donde debería hacerse, que es en los centros educativos, en los edificios públicos... ¿Qué ha hecho el Gobierno al respecto?

También para cuándo una campaña institucional de promoción de esta iniciativa, si realmente ustedes se la creen, pero con un concepto más amplio, que ya le digo que lo primero sería cambiar ese marco mental. Y, desde luego, ¿piensan ustedes integrar estos itinerarios peatonales accesibles interconectados de una forma más amplia entre las distintas ciudades de la comunidad autónoma? ¿Piensan potenciar la misma dando pasos hacia la creación de una plataforma web accesible de una aplicación, de algo que realmente sea útil, que realmente promueva la movilidad activa y saludable? Y ya que estamos en esta comisión, aunque usted no sea el director del ramo: ¿tiene el Gobierno en marcha o previsto realizar algún proyecto desde una perspectiva turística? ¿Conocen ustedes otras iniciativas de otras regiones europeas, de otras ciudades, en el contexto también europeo y no solo europeo? En nuestro mismo país esto puede tener un atractivo turístico si es que ustedes salen de ese marco mental que usted mencionaba. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Benzo, le queda un minuto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Benzo Sainz): Muchas gracias. Pues en un minuto voy a ver lo que consigo decir. En primer lugar, no me voy a detener demasiado en el tema de

que de quién es competencia o no es competencia, yo creo que las prácticas saludables y el ejercicio son, sin duda, competencia de un ámbito como es la Dirección General de Deporte. El deporte es muchas cosas: es el deporte de élite, el deporte de competición y es la práctica deportiva y la práctica de ejercicio por parte de todos los ciudadanos. No todos hacemos deporte, no todos hacemos ejercicio para batir récords o para ganar una competición, hacemos ejercicio o deporte para superar el sedentarismo, para llevar una vida saludable y para sentirnos bien en definitiva. Yo, en mi caso, tengo más posibilidades de sumarme a seguir un plano de Metrominuto como deportista que a batir un récord; con lo cual, yo sí creo que esta iniciativa está en el ámbito adecuado, francamente, pero bueno, es una discusión competencial que no nos lleva a ningún sitio.

He tomado muy rápido nota de lo que usted ha dicho. En cuanto a la promoción del proyecto, por supuesto que se lleva a cabo, lo he dicho en mi intervención. Este proyecto básicamente es un proyecto que ofrecemos a los municipios y los municipios se suman; de hecho, hay 18 municipios que ya han sacado sus propios planos dentro de Metrominuto y lo promocionan a través de sus mecanismos de promoción más allá de esa página web que usted cita y de la que, efectivamente, he recogido parte de la información que aquí le cuento. Con lo cual, la promoción se hace de la manera que se tiene que hacer, de la manera más cercana a sus usuarios, y es a través de la promoción que de este proyecto pueden llevar a cabo los municipios.

En cuanto a la interconexión entre diferentes municipios, ya existe esa iniciativa, se llama: caminos activos, y, mientras que Metrominuto lo que establece son recorridos dentro de un determinado término municipal, caminos activos conecta diferentes municipios de nuestra comunidad; con lo cual, en el fondo estamos cubriendo tanto a quien quiera caminar dentro de un municipio como el que quiera caminar de un municipio a otro, entiendo que es a lo que se refería usted.

Y, en cuanto a plataformas y demás, tenemos esa página web que usted dice, hemos creado las herramientas necesarias, como decía antes, para que esto sea un proyecto participativo, es decir, para que los usuarios, los centros escolares y quien quiera se incorpore a la iniciativa y no solo los municipios institucionalmente para diseñar sus propios mapas, y yo creo que está incitando a su uso. Todo ello, insisto, a su vez -y termino ya- dentro de un programa más amplio como es el de Madrid Región Activa, donde la sexta edición tuvo una gran acogida en cuanto al cierre de acuerdos con muchos municipios sobre la actividad física y en el que está en marcha ya la séptima edición, la séptima convocatoria que esperamos que tenga todavía más éxito. Con lo cual, yo creo que es indiscutible nuestro apoyo a esta iniciativa y a esta iniciativa -insisto y termino- engarzada en una iniciativa aún más ambiciosa, que es lo que llamamos Madrid Región Activa. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, director general; le agradecemos su presencia en la comisión esta mañana. Pasamos ya al siguiente punto del orden del día.

PCOC-1391/2022 RGE.9048. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre causas que han motivado el cese de la ex Directora General de Deportes, Coral Astrid Bistuer Ruiz.

Pido al señor viceconsejero de Deportes que nos acompañe en la mesa. *(Pausa.)* La pregunta es a iniciativa de don Santiago Rivero, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidenta. Bueno, la pregunta viene a colación del cese de la anterior directora general de Deportes, la señora Bistuer. Desde este grupo parlamentario consideramos que la consejería tiene que dar alguna explicación de por qué una persona que, no solo desde este grupo parlamentario sino también desde los diferentes estamentos deportivos de esta región, se consideraba que estaba trabajando en la línea, con todas las discrepancias que podíamos tener en las líneas políticas que se estaban desarrollando en materia de deporte de la Comunidad de Madrid, se le hace ese cese fulminante mientras, además, la directora general se encontraba participando en un evento. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Viceconsejero, tiene usted la palabra.

El Sr. **VICECONSEJERO DE DEPORTES** (Tomé González): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, diputado. Muy buenos días. Respecto al cese como directora general de doña Coral Bistuer, y como ya se ha explicado en diferentes foros, obedece a razones de funcionamiento interno. Una decisión que, como es habitual en cualquier organización, se produce en cualquier Administración o en cualquier empresa para abordar los intereses en este caso en el área deportiva vinculados a la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes. Y, como no puede ser de otra manera, aprovecho para darle las gracias por el trabajo que ha venido realizando la directora general hasta la fecha y, por supuesto, desearle lo mejor en el futuro tanto a nivel personal como a nivel profesional. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, viceconsejero. Tiene la palabra el señor Rivero por tiempo de cuatro minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidenta. Señor viceconsejero, la verdad es que no aporta tampoco ningún tipo de información. La señora Bistuer era una deportista de élite, una deportista olímpica, una persona que conoce y que conocía el deporte en esta región, y no solo en esta región sino también en España; una persona que es consciente de las necesidades que tiene el deporte madrileño; una persona que ha sido comprometida y que ha estado comprometida no solo con el deporte de alto nivel y con los palcos de los equipos de fútbol, sino también con el deporte femenino, con el deporte inclusivo, con el deporte LGTBI y con muchos deportes que no tienen tanta visibilidad, como los equipos de fútbol de primera división de esta región, que también es necesario apoyarlos y estar allí.

Como le decía en mi primera intervención, desde este grupo parlamentario no entendemos el cese de una persona que ha trabajado -al menos desde nuestra consideración y desde la propia discrepancia que aquí hemos verbalizado en múltiples ocasiones- y que ha puesto todo el empeño en que el deporte de esta región estuviera en el sitio que se merece. Yo aprovecho para darle también la bienvenida ya que está aquí al nuevo director general que llamaremos próximamente a comparecer para que explique las líneas políticas que nos quedan en este periodo de menos de un año de legislatura.

Es evidente que sale del cargo una persona que conoce perfectamente el deporte y entra en el cargo una persona, que le deseamos, evidentemente, muy buen hacer, pero que su currículum no está desarrollado en el mundo deportivo. Entonces, señor viceconsejero, me gustaría saber si nos puede aportar algún tipo de información más porque, no solo desde este grupo parlamentario sino también desde muchas federaciones y muchas entidades que trabajan en el ámbito del deporte en esta región, se extrañan y se sorprenden por ese cese fulminante de quien consideraban que al menos les cogía el teléfono y les atendía en sus necesidades en la medida de lo posible. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE DEPORTES** (Tomé González): Muchas gracias. Reiterarles que el cese, como bien le indicaba, viene producido por razones de funcionamiento interno y, tal y como usted decía, reiterar desde aquí una vez más el agradecimiento por el trabajo que ha venido realizando doña Coral Bistuer y desearle lo mejor en el futuro. Y decirle además que desde el área de deportes de la Comunidad de Madrid seguimos trabajando firmemente para mejorar la calidad de vida de los madrileños a través del deporte. Creemos en el deporte como esa gran palanca de cambio social y creemos que gracias al deporte podemos mejorar la sociedad y en eso estamos trabajando desde el área de deportes. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, viceconsejero; le agradecemos su presencia aquí, en esta comisión. (*Pausa.*) Perdón; sí, le queda un minuto.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidenta. Ya para finalizar, volver a reiterar que no nos da ningún tipo de información y no sabemos si ha sido por desavenencias personales pero, desde luego, al menos en lo que se veía públicamente y en lo que trasladaba la directora general a esta comisión, no ha sido ni por su falta de trabajo ni por su falta de ganas, que desde aquí queremos desde este grupo parlamentario reconocerle porque es importante que una persona que desempeña un cargo público al menos ponga todas sus ganas y todo su esfuerzo en hacerlo bien.

Y, por último, y para terminar, lamentar que en este Gobierno de la señora Ayuso las personas que destacan y las personas que intentan hacer un buen trabajo acaben saliendo por la puerta de atrás y no se les valore ni se les reconozca. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor viceconsejero, le queda un minuto por si quiere hacer uso de ese tiempo.

El Sr. **VICECONSEJERO DE DEPORTES** (Tomé González): Gracias de nuevo. Simplemente reiterarle lo que le he dicho, ya hemos dado las suficientes explicaciones y creo que no podemos aportar nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, viceconsejero; le agradecemos también su presencia en esta comisión. Pasamos ya al siguiente punto del orden del día.

PNL-67/2022 RGE.3697. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que se dirija al Ministerio de Cultura y Deporte, para que proceda a convocar, a la mayor brevedad posible, un concurso público y abierto para la concesión de servicios de la instalación hotelera sin uso de Santa María de El Paular, con el fin de impulsar el atractivo turístico tan necesario en esta zona del alto valle del Lozoya, y que sea de nuevo un motor económico de la comarca.

Tiene la palabra por un tiempo máximo de siete minutos el señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días. Mientras el Gobierno de Pedro Sánchez pone puertas al campo y socava el derecho al disfrute de la Sierra de Guadarrama por madrileños y visitantes con el intento de cierre de la estación de esquí del Puerto de Navacerrada, el Partido Popular ha querido presentar en la Asamblea de Madrid diversas iniciativas para revalorizar este espacio natural y potenciar su disfrute por madrileños y visitantes con pleno respeto a sus valores medioambientales.

El Gobierno socialista de la nación, con la excusa de la afectación del cambio climático sobre las estaciones de esquí, decide cerrar la del Puerto de Navacerrada mientras un Gobierno autonómico socialista, el de Aragón, acuerda ampliar el número de pistas de la estación de esquí de Cerler. Y es que la izquierda española ha hecho un gran descubrimiento en torno al cambio climático merecedor sin duda de un premio Nobel que todos aplaudiríamos. El grado de afectación del cambio climático a la actividad de las estaciones de esquí en España depende del color político de quien gobierna en cada región; sin duda es un antes y un después en el estudio de este desafío que nos interpela a todos. Y voy a darle al Grupo Socialista el mismo consejo que nos ha dado antes a nosotros: son ustedes los que realmente necesitan un cambio mental, porque, mientras sigan atacando a Madrid y a los madrileños en todos los frentes poniendo palos en las ruedas a la primera región de España en potencia económica, creación de empleo y creación de empresas, nunca conseguirán ganarse la confianza de los madrileños.

Tres son las propuestas, señorías, que hemos presentado tanto en la Comisión de Medio Ambiente como en esta de Turismo y Deportes para reclamar al Gobierno de coalición del Partido Socialista y de Unidas Podemos una acción decidida de impulso al atractivo medioambiental y turístico del Parque Nacional de Sierra de Guadarrama, así como a la dinamización económica y el empleo de los municipios de su entorno: una es que se estudie y valore con los informes pertinentes la oportunidad de incluir el Pinar de los Belgas, de Rascafría, recientemente adquirido por el Estado, en el parque nacional con todas sus garantías de protección por el valor natural que posee; la segunda iniciativa del Partido Popular, es que culminen lo antes posible las obras de acondicionamiento de la línea de Cercanías C9, que cubre el trayecto de montaña entre Cercedilla, Puerto de Navacerrada y Puerto de Cotos, una línea que lleva cerrada desde el 14 de marzo de 2020 en que se decretó el estado de alarma, y la tercera propuesta de nuestro grupo es la que hoy nos ocupa y es que se saque a licitación lo antes posible el hotel contiguo al Monasterio de El Paular, también en Rascafría, que lleva cerrado desde 2014.

Nos hacemos así eco de lo que es un deseo largamente expresado por los vecinos de Rascafría, reunidos en la iniciativa vecinal El Paular, a la que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha mostrado en varias ocasiones su respaldo. Una reivindicación, la de iniciativa vecinal El Paular, apoyada también por el alcalde de Rascafría, Santiago Marcos García, y toda la corporación por encima de colores políticos. Al alcalde de Rascafría le mueve, como a sus vecinos y como al Partido Popular, el deseo de contar de nuevo con un motor clave de la actividad económica y del empleo del municipio y de todo el valle de Lozoya.

Como saben bien ustedes, el conjunto monumental del Real Monasterio de Santa María de El Paular está declarado bien de interés cultural con categoría de monumento, es de titularidad estatal y está adscrito al Ministerio de Cultura y Deporte. En un entorno privilegiado, en el Alto Valle de Lozoya, atrae a más de 35.000 visitantes al año. En la actualidad el hotel, sito dentro del conjunto monumental que venía regentando una cadena americana, está abandonado, como he dicho, desde julio de 2014, momento en el que cerró sus puertas por finalizar el plazo concedido por el Estado a la Orden de los Benedictinos por derecho real de usufructo y el Estado tomó la posesión del mismo. El Ministerio de Cultura y Deporte firmó una encomienda para la gestión del uso y la explotación con la empresa Tragsa y, según nos ha informado el propio ministerio en varias ocasiones en 2013, 2015, 2019, tanto técnicos como responsables de la Dirección General de Bellas Artes se entrevistaron con responsables de la sociedad pública Paradores de Turismo para ofrecer las instalaciones de El Paular sin ningún resultado positivo. En el año 2015 una de las primeras acciones de la empresa pública Tragsa fue la convocatoria de un concurso público al que se presentó una sola propuesta que incumplía varias de las bases por lo que se rechazó, pero, no obstante, según nos ha informado también el propio ministerio, la situación parece haber cambiado a lo largo sobre todo del último año y medio cuando han aparecido algunos grupos inversores que parecen interesados y dispuestos a asumir el coste de la rehabilitación de las instalaciones hoteleras.

Sabemos que por esta razón la Dirección General de Bellas Artes, junto con la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Cultura, están preparando o llevan preparando la convocatoria de

un concurso público abierto de concesión de servicios para esta explotación que, según nos indican, se lanzaría en este año, pero nosotros, que no dudamos del interés del Gobierno en esta cuestión, creemos que un mensaje de los representantes de los madrileños en esta Asamblea de Madrid más el esfuerzo y el trabajo que están llevando a cabo las corporaciones de Rascafría, podría servir de acicate para que el Ministerio de Cultura y Deporte se anime a presentar cuanto antes este concurso, que no quede en el cajón para atraer a esos posibles inversores que, según el propio ministerio, se han mostrado interesados en asumir el coste de la rehabilitación de estas instalaciones. Por eso presentamos esta proposición no de ley con la confianza de que todos los grupos podamos enviar ese mensaje del interés prioritario que para Madrid, para los madrileños y sobre todo los habitantes vecinos del Valle de Lozoya y de Rascafría en particular, puede tener el impulso a este proyecto. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas a esta proposición no de ley, intervendrán de menor a mayor el resto de los grupos parlamentarios también por un tiempo máximo de siete minutos. En primer lugar, tiene la palabra la señora Gimeno.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Buenos días. Gracias, presidenta. Al representante del Partido Popular decirle que vamos a votar favorablemente a esta iniciativa. Tampoco voy a decir gran cosa porque ustedes ya han traído esta misma iniciativa alguna vez a la Asamblea y no sé qué tiene que ver El Paular con Guadarrama y han tenido que cargar contra el Gobierno en una cosa que podría haber sido perfectamente de consenso. Porque, efectivamente, son todos los alcaldes y el movimiento vecinal de Rascafría y de la zona los que llevan tiempo pidiendo esto. Nosotros hemos pasado esta PNL a grupos como Ecologistas en Acción y desde luego a nuestros representantes de la zona y todo el mundo estaba de acuerdo en apoyarla. Por tanto, la vamos a apoyar a pesar de que, como usted también ha dicho, tenemos constancia y ustedes también la tienen de que la Dirección General de Bellas Artes ya está preparando y van a lanzar el concurso para esta concesión próximamente y así nos lo ha confirmado el Ministerio de Cultura; por lo tanto, volverla a traer..., pero bueno, no nos parece mal. Nos hubiera gustado que se hiciera cargo de la obra del antiguo hotel Paradores porque es una cadena pública y sobre todo por el máximo cuidado que tiene con el medioambiente, pero parece que no va a ser posible puesto que el gasto parece ser es muy elevado.

También creemos que el hecho de que el Monasterio de Santa María de el Paular vuelva a ser lo que fue es importante para poder garantizar la sostenibilidad del propio monumento en sí y también de la zona. No estaríamos de acuerdo con algunas propuestas que se han hecho un poco estrambóticas de construir un campo de polo y ampliar las instalaciones porque nos parece que degradarían el conjunto y el medio ambiente y esperamos que los campos de polo no se conviertan ahora en los nuevos campos de golf, absolutamente pernicioso para el medio ambiente. Pero bueno, en todo caso la PNL no dice eso y en todo caso eso sería una cuestión que luego habría que pelear y esperamos que no. Sobre la mesa por tanto nada más. Vamos a votar favorablemente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Cutillas.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias, señora presidenta. Agradecemos al Partido Popular esta iniciativa que lógicamente apoyaremos, aunque queremos matizar alguna cosa. Ya se habló en la anterior Comisión de Cultura en la anterior legislatura, Comisión de Cultura y Turismo entonces, y volvemos con este tema que creemos importante.

El Monasterio de Santa María de El Paular propiedad del Estado se encuentra cedido en el usufructo a la provincia benedictina española con compromiso vigente hasta 2014. A su vez la comunidad benedictina tenía un contrato de arrendamiento con el hotel Santa María de El Paular hasta el año 2014 que es cuando el Estado tomó posesión del mismo. Curiosamente el Monasterio atraviesa uno de sus mejores momentos de su historia reciente gracias a las actuaciones que se han puesto en marcha en los últimos años de la mano de la comunidad benedictina que lo habita desde 1954 tras casi un siglo de abandono. El proceso de recuperación de la antigua cartuja se viene desarrollando poco a poco desde 1985 y entre las últimas reformas que se han acometido destacan: la restauración del Claustro de Legos, las obras del corredor norte del Claustro Mayor o la nueva iluminación de su espectacular Transparente barroco. Refugio, por otra parte, de ilustres personajes que buscaron inspiración en esta cartuja como: Jovellanos, el poeta de la Generación del 98 Enrique de Mesa, el líder modernista Rubén Darío, Pío Baroja o el cineasta Luis Buñuel.

Pero ahora lo más importante es poner en marcha de forma inmediata el hotel de Santa María de El Paular aneja a la Real Cartuja del siglo XIV, vital para la recuperación económica de la zona ya que el cierre supuso el despido de 54 trabajadores y otros tantos directos y otros tantos indirectos que vivían con sus familias en el valle. Como sabemos, este hotel abrió sus puertas en el año 70 y pasó por distintas cadenas hoteleras y se convirtió en el principal, como digo, generador de empleo de la zona.

Como he dicho y han dicho anteriores comparecientes, incluso los proponentes, el Estado asumió en 2014 la propiedad y el Ministerio de Cultura y Deporte es el que lleva el uso y la explotación del conjunto monumental con la empresa pública Tragsa, como ha dicho el portavoz del Partido Popular. Los muebles, los cuadros, sus lámparas y todo lo que conformaba el estilo del hotel fueron subastados. En este tiempo se han celebrado dos concursos para su explotación, pero no ha sido posible y es una pena que el hotel esté en situación de abandono y deterioro absoluto, siendo la inversión necesaria de 8 a 10 millones para su reapertura.

En 2019 tanto la corporación municipal de Rascafría como los ayuntamientos de la zona pusieron de manifiesto la solicitud de trazar un plan para recuperar el turismo de calidad y lanzaron un manifiesto con recogida de firmas incluida, que tuvo bastante éxito no solo en Rascafría sino en toda la zona, donde pedían al Ministerio de Cultura y Deporte, ya que ven difícil la reapertura como hotel privado, aparte de que está en licitación ahora, que la mejor opción era que se convirtiera en un parador nacional, como también ha comentado la portavoz de Podemos, ya que reúne las condiciones desde todos los puntos de vista: paisajístico, cultural, de dinamización económica y social para la zona, turístico e inmerso en el corazón del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y todo el conjunto, como ya sabemos y ya se ha dicho, declarado bien de interés cultural.

Como ya se ha dicho, parece que hay una posibilidad de una empresa privada que está en negociaciones, pero no hay nada claro, incluso los ayuntamientos de la zona, por las comunicaciones que hemos podido tener, no tienen muy claro que esto llegue a buen puerto. Por eso, viendo positiva la propuesta del Grupo Popular, creemos que tiene que ir más allá y que la Comunidad de Madrid debe dirigirse al Ministerio de Cultura y Deporte para que ponga en marcha la rehabilitación del hotel Santa María de El Pualar como parador nacional ya que es lo que demandan todos los municipios de la zona y sus vecinos. Creemos que es necesario, la inversión no es tan grande, se ha gastado mucho más dinero en otros paradores y en otras inversiones que ha hecho el ministerio y el propio Gobierno y pensamos que reúne todas las condiciones. Por lo tanto, nosotros la mejor posibilidad que le vemos es que sea un parador nacional porque se lo merece la zona y se lo merece Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Villa.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Primero de todo quisiera decir que nos agrada comprobar que el partido que está en este Gobierno se interesa por la promoción y la atención del patrimonio cultural de nuestra región. El Partido Socialista está convencido de que es una fuente de desarrollo sostenible que además promueve la descentralización de la oferta turística. En este sentido, espero que se muestren igual de preocupados por el patrimonio histórico y cultural que el Gobierno de la región tiene abandonado y en estado de ruina a lo largo y ancho de la región madrileña. Me vienen a la mente algunos ejemplos de patrimonio cultural desaprovechado de nuestra región, como: el pueblo medieval de Navalquejigo en El Escorial, la Presa de El Gasco y el canal del Guadarrama en los municipios de Galapagar, Torrelodones y Las Rozas, la Ruta de los Molinos Harineros de Arroyomolinos y su necrópolis romana conocida como el yacimiento de El Pelicano, las trincheras de la Guerra Civil de Rivas Vaciamadrid, la casa histórica de Bartolomé Hurtado en Parla, la Embarcación Virgen de Alarilla en Fuentidueña de Tajo, así como sus yacimientos visigodos o su puente de hierro, el yacimiento de Calatalifa en Villaviciosa de Odón o el despoblado de Polvoranca entre los municipios de Leganés, Fuenlabrada y Getafe. Son todos estos un puñado de buenos ejemplos de la riqueza patrimonial que tiene nuestra comunidad y de la poca atención que recibe por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Todos estos bienes que les he mencionado están abandonados, tienen sumarios pendientes de resolución desde hace años o peticiones de los municipios afectados que tampoco han sido respondidas en años.

Señorías, el patrimonio cultural es un recurso estratégico para una Europa sostenible, así lo reconocen tanto la Comisión Europea como el Consejo de Europa. Además, la Comisión Europea concluye también que la adecuada conservación de nuestro patrimonio es de suma importancia para el desarrollo urbano y rural, para el turismo, la educación y para el desarrollo de la población en general. Nuestra región es muy rica en patrimonio cultural y promoverlo de manera descentralizada nos permitiría gestionar el flujo de turistas que están actualmente en gran medida limitados a un número de destinos urbanos agotados y en ocasiones sobreexplotados. Este Gobierno tiene un gran acervo de patrimonio histórico y cultural desatendido con el que podríamos llenar de PNL esta comisión, pero ustedes se interesan por el Monasterio de El Pualar, y me parece bien, pasemos al tema en cuestión.

Pienso que, si el Gobierno estuviera verdaderamente preocupado por el Monasterio de El Paular, la Dirección General de Patrimonio Cultural podría haber planteado este tema la Conferencia Sectorial de Cultura correspondiente o haber instado al Instituto de Patrimonio Cultural de España a hacer algo al respecto o haber hablado del tema en las reuniones de coordinación de patrimonio cultural que se celebran de manera periódica, pero sus señorías del PP han decidido traer esta cuestión aquí; analicemos pues su proposición no de ley empezando por el principio. En 1390 el Rey Juan I de Castilla pone la primera piedra a la futura y primera Cartuja de El Paular. Durante cuatro siglos y medio El Paular se convierte en una de las cartujas mejor dotadas de España, pero en 1835 la ley de desamortización termina con su esplendor económico y cultural. En la actualidad El Paular ha sido declarado bien de interés cultural con categoría de monumento y desde 1876 es de titularidad estatal y está adscrito al Ministerio de Cultura y Deporte. Dos hechos fundamentales han sido determinantes para el modelo de gestión de este conjunto monumental: el primero, es la finalización improrrogable en julio de 2014 del acuerdo de cesión del usufructo a la comunidad benedictina suscrito en 1954 y, el segundo, es el regreso de la serie pictórica de Vicente Carducho a su claustro original en 2011, lo que conllevó una fuerte inversión del Museo del Prado en la restauración de los cincuenta y dos lienzos y también una fuerte inversión de la Subdirección General del Instituto de Patrimonio Cultural español en las obras de acondicionamiento del espacio para que se pudiera dar este depósito. Además de esto, debemos tener en cuenta que el plan de gestión para el monasterio abarca aspectos que implican a numerosos organismos: a la Dirección General de Bellas Artes del propio Ministerio de Cultura, a la Abogacía del Estado, a la intervención delegada, a la Dirección General de Patrimonio de Hacienda, a la Administración autonómica, a la Administración local, a la comunidad benedictina y a las diversas asociaciones privadas relacionadas con el monasterio y su entorno.

En la actualidad, hasta lo que sabemos, la Dirección General de Bellas Artes ha solicitado la apertura de un expediente para tramitar la concesión de los trabajos y servicios que conllevan la gestión integral del uso y el mantenimiento ordinario de dicho monasterio. Los objetivos son: primero, garantizar las condiciones necesarias para la adecuada conservación y seguridad de los bienes contenidos y expuestos; segundo, garantizar la adecuada gestión del bien y, tercero, permitir la organización de las visitas y la promoción y difusión cultural del conjunto monumental. Así pues, en la actualidad se ha valorado que la prioridad sea la adecuada gestión, conservación y mantenimiento del bien y, por ello, se ha procedido a habilitar este encargo mientras, de manera paralela, se está preparando el borrador de pliegos de concesión de servicios para una instalación hotelera lo que incluye el estudio de viabilidad previo a la licitación.

Así pues, conociendo esta situación, no nos parece relevante apremiar al Gobierno de España desde esta comisión a que lleve a cabo lo que ya está realizando dentro de sus competencias y adecuada gestión. Dicho esto, insisto en que consideramos que debería el Gobierno de la Comunidad de Madrid cultivar una mejor relación entre consejería y Ministerio de Cultura y, de esta forma, podríamos ahorrarnos iniciativas legislativas de este tipo para resolver una cuestión que se hubiera podido resolver a través de una carta de la consejera al ministro interesándose por el tema, tal y como ha expresado el diputado de Vox por ejemplo, lo que viene a ser la práctica habitual en

estos casos, lo que viene a ser gobernar, señores del PP, gobernar con menos aspavientos, con más efectividad y con la mirada puesta en el interés general. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Y ya finalmente tiene la palabra el representante del Grupo Más Madrid.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Buenos días, presidenta. Estamos aquí con un tema que no es la primera vez que viene a la Cámara -ahora haremos un ligero repaso a algunos puntos- y al que se han dedicado estas semanas a vender en redes sociales y en prensa como una propuesta novedosa encaminada a la mejora de una infraestructura realmente excepcional, como es el conjunto monumental denominado Real Monasterio de Santa María de El Poular que, como sabemos, tiene la máxima protección jurídica que puede tener un bien patrimonial, que es la de bien de interés cultural con lo que todo eso conlleva. Por cierto, señor Corral, sobre El Pinar de los Belgas, recordarle que han sido años de tiras y aflojas con los dueños para adquirir los terrenos y que han sido muchos colectivos, ¡muchos!, se los puedo recordar, los que pidieron al Gobierno de la Comunidad de Madrid que se hiciera cargo de la compra; como ahora finalmente ha sido el ministerio el que ha adquirido el terreno, pues ahora la iniciativa -comillas, porque yo no sé qué tiene de iniciativa- pues se la lanzamos al Gobierno.

En realidad, creo que conviene repetirlo, ustedes no proponen nada, solo piden al Gobierno, que tienen todo el día en la boca, que haga algo; es decir, me parece algo legítimo que insten desde aquí al Ministerio de Cultura y Deporte que, les recuerdo, en el Congreso de los Diputados tienen unos diputados homólogos también que podrían hacer lo mismo cuando no, como han dicho tanto el Partido Socialista como el Partido Vox, haber escrito una carta, sobre todo porque en su iniciativa hablan de: "a la mayor brevedad posible", que es una de mis partes favoritas. Lo digo porque resulta entre triste y patético que utilicen las comisiones para esto, porque, si la brevedad en el trámite es lo importante, ¡agílicela y dejen de hacer noticia de algo así!, aunque supongo que tienen que sacar después el corte con el vídeo de hoy.

Les leo otro párrafo de la exposición de motivos: "No hay centro turístico de esta importancia en el Valle de Lozoya. Un complejo hotelero es un bien de interés cultural que, eficazmente gestionado, será de nuevo un motor económico de la comarca permitiendo conjugar en equilibrio los intereses comerciales con los patrimoniales, con los turísticos y con los culturales". Ya ha dicho aquí que el señor Corral en enero de 2020 trajo una proposición no de ley casi con idéntico tenor y en ese caso la manera de actuar era urgente; no sé si en 2020 era urgente y ahora sigue siendo urgente porque igual no hacen las cosas lo suficientemente urgentes para que lleguen a una consecución. En febrero de 2020, también les recuerdo, mi compañera Jazmín Beirak le preguntó al Gobierno, es decir, a ustedes, por qué razón habían decidido cancelar el ciclo Música en El Poular, lo digo porque, igual para esa dinamización y ese motor económico de la zona que conjuga los usos patrimoniales, los turísticos y los culturales, estaría bien no reprogramar este tipo de actividades; le recuerdo que no ha avisado ni al monje, ni al alcalde, ni a los espectadores que se presentaron en Rascafría y que recibieron varias cartas de desacuerdo de aquella actuación.

En fin, que lo que nos parece es que esta petición no es más que un lavado de cara delante de los agentes para poder decir aquello de: estoy en ello, y no sé cuánto hay de sincero. Se lo digo a propósito de la revaloración de la zona, porque en el programa electoral con el que se presentaba la hoy presidenta Isabel Díaz Ayuso en la medida número 70 -y cito textual-, dice: "Llevaremos a cabo el traslado del Museo Picasso, de Buitrago de Lozoya al castillo de esa localidad en coordinación con su ayuntamiento para garantizar su mejora y ampliación afianzando la oferta cultural y turística de la sierra norte de la región." Por si no la han leído, está en la página 50 del programa. En los presupuestos para 2022 no había ni un solo euro dedicado a dicho traslado y les pregunté de manera concreta en la tramitación presupuestaria sin obtener ninguna respuesta, pero lo que sí he conseguido es una respuesta escrita y, ¿saben lo que me dicen?, que la respuesta es nada, no está en la agenda; igual va a resultar que lo que no está en la agenda es afianzar y ampliar la oferta turística de manera real de la sierra norte y lo que sí está en la agenda es instar al Gobierno central, que parece un poco su mantra.

Les decía al inicio que esta es una vieja consulta. En 2014 ya el diputado de Izquierda Unida, Joaquín Sanz, le había preguntado a la entonces consejera de Empleo, Turismo y Cultura, ante el futuro cierre del hotel Santa María de El Poular situado en el Monasterio del mismo nombre que era el único con la categoría de cuatro estrellas en el Valle de Lozoya y que, como ha dicho su señoría de Vox, supuso el despido de 47 trabajadores. La respuesta fue: se apoyará cualquier futura iniciativa, pero la realidad es que no se impulsó ninguna. En el año 96 -96, ha llovido un poco- les recuerdo que ya hubo un acuerdo entre la Comunidad de Madrid y el ministerio para generar un plan director en la restauración del monasterio, ¿dónde está la inversión de la Comunidad de Madrid actualmente en el Monasterio de El Poular? Lo digo porque inversión en cultura, en bienes del ministerio, véase el Museo del Prado, existe, a lo mejor es que El Poular no les interesa tanto, nada más que para la foto. Les recuerdo, por otra parte, que lo que se refiere a la inversión del ministerio, en el año 2018-2019, se ha aplicado el 1,5 por ciento cultural de Fomento y Cultura en la adecuación paisajística y funcional del entorno de bien de interés cultural en el Monasterio de El Poular cuyos objetivos se centran en: la reorganización de los accesos, la dotación de un equipamiento mínimo para visitantes que incluye bloque de aseos públicos y una pequeña cafetería, la remodelación y ordenación del espacio del aparcamiento pensando en las visitas y unas cuantas cosas más. Quiero decir, primero, que entiendo que el Gobierno, si está haciendo esta inversión, además de valorar el bien, está valorando el futuro uso y, por otra parte, les recuerdo que ustedes han derogado la actuación de ese 1 por ciento cultural, que sería una gran inversión en el patrimonio.

Me gustaría que nos contasen de qué tipo de turismo hablan cuando quieren que eso sea un hotel, si es un turismo de lujo, si tienen un modelo..., que nos lo cuenten, que estaría muy bien. Y de paso que nos hablen también del modelo de cesión que tanto les gusta en la gestión de usos para bienes patrimoniales, porque ¿saben lo que sucede con esos usos? ¡Que son una herencia envenenada para el futuro! Nada más. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Torija. Le pregunto al señor Corral si quiere abrir un turno de réplica. (*Pausa.*) Pues tiene usted un tiempo de tres minutos.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Bueno, quiero agradecer encarecidamente el apoyo de Unidas Podemos y de Vox que lo han expresado meridianamente claro a esta PNL, tengo dudas de la posición que van a adoptar Más Madrid y el Partido Socialista y quiero traer aquí a la memoria la voluntad del anterior portavoz de Cultura del Partido Socialista en esta comisión, el señor Juan Miguel Hernández de León, con el que compartíamos verdaderamente la preocupación por la situación del hotel de Santa María de El Paular; verdaderamente él tenía muy claro que era un objetivo prioritario, que tenía que ser un objetivo prioritario del Gobierno de la nación.

Ustedes nos reprochan que traigamos otra vez el asunto, y menos mal que lo estamos trayendo porque hablan de que ya se presentó en 2020 y ya ven cómo estamos, con el hotel cerrado y sin perspectivas de que salga el concurso de licitación salvo buenas palabras de que sería antes de final de año, pero ahí ven, por ejemplo, las obras de la línea de Cercanías C9 y el tren de montaña de Cercedilla, Navacerrada, Cotos, cerrado desde el 14 de marzo de 2020 sin visos de reapertura; o sea, que está bien que nosotros, que estamos aquí para defender los intereses de los madrileños, podamos hacer este tipo de recordatorios sobre las obligaciones de las Administraciones públicas en todos sus niveles para defender esos intereses.

No me voy a meter en lo de parador nacional porque el Grupo Popular respeta la decisión del Gobierno de la nación en relación con esta gestión del servicio. Las preguntas que ha dirigido la señora Torija al final de su intervención las deberá responder el Ministerio de Cultura, qué tipo de turismo quieren para ese hotel, qué tipo de gestión, porque son ellos los que lo van a liderar.

La agenda cultural y científica de la Comunidad de Madrid, del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, en la sierra norte está en marcha y ahí está un factor determinante que podría alentar al Ministerio de Cultura y Deporte para acelerar el concurso de El Paular, que es el Museo Centro de Investigación y Difusión del Valle de los Neandertales, que está en obras y estará terminado para diciembre de este año y es una apuesta firme por un atractivo cultural y científico en uno de los yacimientos paleontológicos más importantes de Europa. Creo que esto debería ser ya un buen motivo para acelerar esa puesta en marcha del hotel puesto que vamos a tener un centro cultural y científico de primer orden en el Valle de Lozoya con este Centro del Valle de los Neandertales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Sí. La señora Villa ha leído la relación de la lista roja de Hispania Nostra sobre patrimonio afectado, y solo decirle que Madrid es una de las regiones con menos bienes incluidos respecto a otras. Y, nada más, solo recordar que ustedes propusieron reducir en un 80 por ciento la aportación de la Comunidad de Madrid al convenio para la restauración del patrimonio eclesiástico; es decir, lecciones de defensa al patrimonio cultural, ninguna, señores.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Puesto que el Grupo Parlamentario Popular ha abierto un turno de réplica, el resto de los grupos tienen también un turno de tres minutos cada uno. En primer lugar, tiene la palabra la señora Gimeno.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Simplemente decir que, evidentemente, desde Unidas Podemos no compartimos el modelo turístico implantado por el Partido Popular y defendido en la Comunidad de Madrid, tampoco compartimos mucho de lo dicho por el señor Corral en su primera intervención, pero, leída la PNL, nos parece que hay cuestiones en las que, por cuestiones partidistas votar en contra, no viene a cuento, sobre todo después de hablar con los representantes vecinales y nuestros representantes en el Valle de Lozoya que nos pedían votar a favor. Por tanto, nos parece que hay cuestiones en las que la propia PNL nos permite estar de acuerdo, que creo que podrían ser de consenso y que por cuestiones partidistas a veces votar en contra no tiene sentido. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Cutillas.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias, presidenta. En primer lugar, decirle que hay una sustitución que antes no se lo he podido comunicar porque resulta que mi compañero de Berenguer está en la Comisión de Educación y ha venido José Luis Ruiz Bartolomé.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, se lo iba a preguntar antes de comenzar las votaciones. De acuerdo, apuntamos esa sustitución. Y aprovecho ya para preguntarle al Grupo Parlamentario Más Madrid si quiere comunicar alguna sustitución más.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Jorge Moruno por María Acín.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perfecto. Pues tomamos nota también.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias. Bueno, poco que añadir. Disentimos con el Partido Popular en que no apoye que sea un parador nacional, que creo que es lo mejor para la zona, para la Comunidad de Madrid y para evitar problemas en el futuro que estas empresas privadas... Primero, vamos a ver si esto llega a buen puerto porque creemos que es difícil por lo que ha ocurrido en el pasado, por lo tanto, preferimos que sea un parador nacional, por supuesto aprobamos la PNL y creemos que, si es antes de que se caiga el hotel a pedazos, aunque se una iniciativa privada lo aplaudimos y lo apoyamos, pero pensamos que es mejor que haya un parador nacional. Y para ello, como he dicho antes, creo que el Gobierno de la señora Ayuso tendría que pedir al Ministerio de Cultura y Deporte que invirtiera ese dinero que no consideramos tanto; si hay 20.000 millones para el Ministerio de Igualdad, que la mayoría va a ser para políticas de desigualdad, creo que puede haber 8 o 10 millones de euros para rehabilitar este gran hotel y lo que pueda suponer de economía, trabajo y empleo para la zona. Por lo tanto, creemos que es fundamental que el Ministerio de Cultura y Deporte ponga en marcha cuanto antes este parador nacional. Nada más. Por supuesto votaremos a favor de la PNL. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Villa.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Bueno, yo les diría a los señores del PP, insisto, que gobiernen o que hagan oposición, como ha dicho la señora Torija, al Gobierno de España desde el Congreso de los Diputados que es su lugar. También les pediría que se ocupen de los yacimientos, los monumentos, los paisajes culturales y demás bienes patrimoniales que sí son de gestión y que tienen ustedes abandonados a lo largo y ancho de Madrid. No he leído el listado de Hispania Nostra, de verdad, si coincide ha sido una casualidad. E insistiría en que, según sabemos, hay un expediente en curso para tramitar la concesión del encargo de gestión, mantenimiento y conservación del monasterio y que hay un borrador de pliegos de concesión de servicios para una instalación hotelera; yo creo que eso, dentro de la normalidad, la Consejería de Cultura podría dirigirse al ministerio salvo porque ustedes quieran tener un impacto mediático o algún tipo de retorno a ese nivel. Por lo tanto, en ese sentido, por si no ha quedado claro, nuestro voto es en contra porque consideramos que no es la manera de gestionarlo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por último, tiene la palabra la señora Torija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Señor Corral, no tema, nosotros votaremos a favor, siempre estaremos a favor de la incentivación, del flujo económico a través del turismo y con la máxima protección del patrimonio. Pero en efecto veo que ha pasado de puntillas por algunas cosas que le he dicho, como la música de El Paular o el tema del Pinar del Belga. Ustedes tienen un convenio con el ministerio para, en un edificio en Alcalá de Henares donde tienen ustedes la gestión, ubicar allí unos cuadros de Madrazo, y esta es una política que tienen pendiente desde hace varios años; es decir, menos paja en el ojo ajeno y más viga en el propio les veo a ustedes. Así que, me parece que está bien instar, me parece que realmente es urgente porque es una demora que lleva mucho tiempo acumulada, pero, por favor, inviertan adecuadamente.

Sospechaba que me iba a decir lo del Centro de Investigación del Valle de los Neandertales y, bueno, un día si quiere, además de la idoneidad científica, hablamos de el plan turístico, que a quienes les he preguntado es a ustedes, ino es al Gobierno!, al Gobierno se lo preguntaremos en otras instancias. Aquí me interesa saber qué tipo de turismo creen que va a alojarse porque pasarán por la Comunidad de Madrid y es por eso por lo que me interesaba, eso y el modelo de cesión y de gestión del que tampoco han dicho nada.

Me gustaría que su interés fuese sincero y que efectivamente se note en los presupuestos y en las acciones sobre sus bienes que protege del patrimonio. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pues pasamos ya a la votación de la Proposición No de Ley 67/22, del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? 14. ¿Votos en contra? 3. ¿Abstenciones? Ninguna. Pues queda aprobada esta proposición no de ley por 14 votos a favor.

Pasamos al último punto del orden del día.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 15 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid